

8. CIVIL 1075/27

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número 959.

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

JOVENES DE ACCION CATOLICA

ZARAGOZA

Asunto: PEREGRINACIONES COMARCALES  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3-

R. Y. = 1685

Con esta fecha remito oficio al Presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica de Saragosa que dice lo siguiente.

» Vista su instancia de fecha 12 de los corrientes, en la que solicita autorización para celebrar distintas Peregrinaciones Comarcales a pueblos de esa Archidiócesis, de esta provincia, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado ACCEDER a lo solicitado, haciéndole saber la prohibición de utilizar vehículos de carga para el transporte de personas, en evitación de posibles accidentes.

Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Saragosa 19 de mayo de 1950.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la  
Guardia Civil. REPUEL.



RELACION QUE SE CITA

- Domingo 21 de mayo.- Al Santuario de la Virgen del Agua en Castellote  
Concurren los jóvenes de A.C. de Alcañiz y comarca.
- Al Santuario de Ntra Sra del Rosario en Luco.-  
Concurren los jóvenes de las comarcas de Daroca y Calamocho.
- Al Santuario de la Virgen de Arcos, en Albalate del Arzobispo. Concurren los jóvenes de la Comarca de Albalate y Alloza.
- Domingo 28 de mayo.- Al Santuario de Ntra Sra de Aliaga en Cortes de Aragón. Concurren los jóvenes de la comarca y de Muriel, Montalbán y Utrillas.
- Domingo 4 de junio.- Al Santuario de Ntra Sra de los Olmos en Tornos. Concurren los jóvenes de la comarca de Gallocanta.
- Al Santuario de Ntra Sra de Dos Aguas en Nonaspe. Concurren los de la Comarca de Caspe.
- Domingo día 11 de junio. Al Santuario de la Virgen de la Pelarda en Olalla concurren los de la comarca de Cutanda etc.

1671

3º

EXCMO SR.

Con el ruego de que lo haga llegar al interesado, adjunto remito a V.E. escrito dirigido a D. JESUS BARCO GRACIA, Presidente de la Asociación de los Jóvenes de Acción Católica, autorizando varias Peregrinaciones a Santuarios enclavados en esta Provincia.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
TERUEL 16 de mayo de 1.950  
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

ZARAGOZA.-





1680

32

Vista su instancia de fecha 12 de los corrientes, en la que solicita autorización para celebrar distintas Peregrinaciones Comarcales a pueblos de esa Archidiócesis, de esta provincia, en uso de las atribuciones que me están conferidas, he acordado ACCEDER a lo solicitado, haciéndole saber la prohibición de utilizar vehículos de carga para el transporte de personas, en evitación de posibles accidentes.

Dios guarde a Vd. muchos años.

TERUEL 16 de mayo de 1.950

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Sr. D. Jesús Barco Gracia, Presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica Z A R A G O Z A.-

RELACION DE LAS PEREGRINACIONES COMARCALLES A CELEBRAR EN LA PROVINCIA DE  
TERUEL

-----

Domingo 21 de Mayo.--

Al Santuario de la Virgen del Agua en Castellote.--  
Concurren los jóvenes de Alcañiz y comarca.

Al Santuario de Ntra. Sra. del Rosario en Luco.--  
Concurren los jóvenes de las Comarcas de Daroca y  
Calamocha.

Al Santuario de la Virgen de Arcos, en Albalate del  
Arzobispo. Concurren los jóvenes de la Comarca de  
Albalate y Alloza.

Domingo 28 de Mayo.--

Al Santuario de Ntra. Sra. de la Aliaga en Cortes de  
Aragón. Concurren los jóvenes de la Comarca de Muni-  
sa, Montalbán y Utrillas.

Domingo 4 de Junio.--

Al Santuario de Ntra. Sra. de los Olmos en Tornos. Con-  
curren los jóvenes de la Comarca de Gallocanta.

Al Santuario de Ntra. Sra. de Dos Aguas en Nonaspe.--  
Concurren los jóvenes de la Comarca de Caspe.

Domingo día 11 de Junio.--

Al Santuario de la Virgen de la Polarda en Olalla,  
Concurren los Jóvenes de la comarca de Cutanda, etc.





3.  
C. M.  
9 subvención pública de subvención  
relacionada con el tiempo  
Jerrons  
E. A. H.  
C. M.

EXCMO. SR. :

Jesús Barco Gracia, Presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica de Zaragoza, con domicilio en Coso, 126, c/lo., a V.E. con el debido respeto

EXPONE : Que, habiendo proyectado, con la aprobación y bendición del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, un conjunto de Peregrinaciones Comarcales a distintos Santuarios de esta Archidiócesis, cuya relación adjuntamos, y estando algunos de dichos Santuarios enclavados en territorio de su jurisdicción, a V.E.

SUPLICA : Se digne conceder su aprobación para la celebración de las mismas.

Gracia que el solicitante espera obtener de los sentimientos católicos de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza, 12 de Mayo de 1.950



J. Barco Gracia

GOBIERNO CIVIL DE  
T. U. E. L.  
REGISTRO ESPECIAL  
16 MAYO 1950  
10038

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

T. U. E. L.  
=====